

## Asesoría stand Ellas Crean en la feria internacional de arte contemporáneo ARCO Madrid (17-21 febrero 2010)

MAV aceptó el encargo del Ministerio de Cultura de asesorar a “Ellas Crean” en la elección de una comisaria que desarrolle un proyecto para su Stand en ARCO. Tras deliberaciones de la Junta Directiva, Yolanda Romero (directora del Centro José Guerrero en Granada) es elegida.

Posteriormente, MAV veló, asistiendo a varias reuniones, por el desarrollo correcto del proyecto. Además, mediante un Convenio con la Universidad de Salamanca, puso a Zuriñe Santamaría, becaria en “prácticas de empresa”, a disposición de Yolanda Romero, como coordinadora del proyecto.

Las acciones de Eulàlia Valldosera, Dora Garcia, Carmen Carmona e Itziar Okaritz fueron registradas en formato audiovisual y pudieron verse progresivamente en el stand.

Zuriñe Santamaría y Raquel Monje –secretaria técnica y socia de MAV- fueron contratadas por Ellas Crean para el mantenimiento del Stand, a la vez que desarrollaban tareas de información sobre MAV.

El asesoramiento y eficaz colaboración de MAV, ambos gratuitos, se explicitó en todos los folletos informativos de las actividades del programa de Ellas Crean para 2010, así como en la difusión mediática, de modo que MAV pudo disponer de un punto de información en el stand de la feria internacional.

La “campana ARCO” de MAV se completó con la edición y distribución en la feria de una **octavilla** explicando la situación de las artistas en el mercado del arte y la publicación en la portada de nuestra web del Informe 2 MAV Artistas Mujeres en ARCO 2010

# MAV

mujeres en las artes visuales

**Adquiera**  
obra de artistas  
mujeres antes de  
que su cotización se  
multiplique

Según Greg Allen, la cotización de las obras de artistas mujeres podría a llegar a multiplicarse por diez cuando el mercado supere prejuicios sexistas ("X Factor: Is the Art Market Rational or Biased", New York Times, May 1, 2005).

**[www.mav.org.es](http://www.mav.org.es)**

En el mercado español, esta revalorización es inminente. Con la aplicación del Art 26 de la Ley de Igualdad, se elevará la cotización de las obras de artistas mujeres: cuando más artistas sean premiadas; cuando más obras de artistas mujeres entren a formar parte de las colecciones públicas; cuando haya más exposiciones individuales de artistas mujeres en los Centros de Arte; cuando haya más obras de artistas mujeres en exposiciones colectivas; cuando más mujeres representen a España en Bienales y Exposiciones internacionales.

**La Ley de Igualdad es una ley orgánica, de obligado cumplimiento en el Estado español**

LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Artículo 26. La igualdad en el ámbito de la creación y producción artística e intelectual.

1. Las autoridades públicas, en el ámbito de sus competencias, velarán por hacer efectivo el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en todo lo concerniente a la creación y producción artística e intelectual y a la difusión de la misma.

2. Los distintos organismos, agencias, entes y demás estructuras de las administraciones públicas que de modo directo o indirecto configuren el sistema de gestión cultural, desarrollarán las siguientes actuaciones:

a) Adoptar iniciativas destinadas a favorecer la promoción específica de las mujeres en la cultura y a combatir su discriminación estructural y/o difusa.

b) Políticas activas de ayuda a la creación y producción artística e intelectual de autoría femenina, traducidas en incentivos de naturaleza económica, con el objeto de crear las condiciones para que se produzca una efectiva igualdad de oportunidades.

c) Promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en la oferta artística y cultural pública.

d) Que se respete y se garantice la representación equilibrada en los distintos órganos consultivos, científicos y de decisión existentes en el organigrama artístico y cultural.

e) Adoptar medidas de acción positiva a la creación y producción artística e intelectual de las mujeres, propiciando el intercambio cultural, intelectual y artístico, tanto nacional como internacional, y la suscripción de convenios con los organismos competentes.

f) En general y al amparo del artículo 11 de la presente Ley, todas las acciones positivas necesarias para corregir las situaciones de desigualdad en la producción y creación intelectual artística y cultural de las mujeres.

En MAV sabemos que mujeres y hombres  
somos igualmente capaces de contribuir a  
la excelencia artística y cultural en su  
creación, investigación y gestión

# MAV

mujeres en las artes visuales

Mujeres en las Artes Visuales (MAV) es la asociación en España de las profesionales en el sector de las artes visuales.

Mujeres en las Artes Visuales (MAV) es el observatorio de la situación profesional de artistas, coleccionistas, críticas y comisarias, galeristas, gestoras, directoras y técnicas en centros de arte, investigadoras, docentes y teóricas.

Mujeres en las Artes Visuales (MAV) es la plataforma que promueve estrategias y propuestas legislativas para la igualdad en la industria cultural.

Mujeres en las Artes Visuales (MAV) es el vínculo de colaboración entre las profesionales para la creación, investigación, gestión y difusión.

Mujeres en las Artes Visuales (MAV) es la red de difusión en la esfera pública de la importancia de la contribución de las mujeres al arte y la cultura.

Mujeres en las Artes Visuales (MAV) es el Centro de Documentación de todo lo realizado en España por las mujeres en el sector de las artes visuales, en el pasado y en la actualidad.

## ¿Cómo llevamos a cabo nuestros objetivos?

Mujeres en las Artes Visuales MAV, a través de su OBSERVATORIO, analiza e informa con datos objetivos en cifras sobre la situación de las profesionales en el sector de las artes visuales en España.

Mujeres en las Artes Visuales MAV establece conexiones con el resto de asociaciones de mujeres en el sector de la cultura para diseñar y negociar estrategias.

Mujeres en las Artes Visuales MAV trabaja para la implantación de políticas igualitarias en el sector de las artes visuales con las instituciones de la Administración del Estado en España

Mujeres en las Artes Visuales MAV, a través de su CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, proporciona recursos para la investigación y la creación de nuevos proyectos en el ámbito de arte de género y feminismos.

Mujeres en las Artes Visuales MAV preserva la memoria histórica, con una CRONOLOGÍA de arte, mujer y feminismos en España y en su contexto internacional.

Mujeres en las Artes Visuales MAV potencia la visibilidad al difundir actividades y producciones llevadas a cabo por las profesionales a través de las NOTICIAS en su web.

Mujeres en las Artes Visuales MAV facilita una red de trabajo entre las profesionales en España y a nivel internacional

Mujeres en las Artes Visuales MAV tiene como objetivo diseñar iniciativas propias: encuentros, exposiciones, seminarios, publicaciones y premios.

**[www.mav.org.es](http://www.mav.org.es)**